



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



**COMUNICADO CONJUNTO DE LAS DELEGACIONES DE ESTUDIANTES
DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE
MELILLA Y EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA**

Ceuta y Melilla, 28 de junio de 2018

Las Delegaciones de Estudiantes de las Facultades Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla presentan su disconformidad a la negativa del Consejo Andaluz de Universidades a la implantación de los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad
- Máster Universitario en Administración de empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

Apelando a las distintas administraciones: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Junta de Andalucía; Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla para el curso 2018-2019; a que posibiliten que estos másteres puedan impartirse en estos Campus. La implantación de dichas enseñanzas de posgrado debe realizarse en base a los siguientes motivos:

- **Estos dos másteres son esenciales en ambos campus y con ellos se responde a las necesidades formativas que requieren nuestros titulados que pertenecen a la Universidad de Granada.**
- **Contarán con financiación.** En el caso del Máster de Ceuta, los desplazamientos del profesorado que impartirá el Máster estarán sufragados por un convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la ciudad de Ceuta y, en el caso del Máster de

Melilla, no sólo estarán sufragados por la Consejería de Presidencia y Salud Pública, sino que además están ya recogidos en un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.

- **El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades debe asumir un compromiso y una apuesta firme y real con la Universidad de Granada para aumentar la financiación de los campus de Ceuta y Melilla.**
- **La calidad de los másteres ya ha sido avalada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y por tanto, cumple los criterios de calidad necesarios para su implantación.**

Por todo ello, las Delegaciones de las Facultades de Ceuta y Melilla, en consonancia con los Decanos y su respectivo Equipo de Gobierno, **Solicitamos** a las distintas administraciones competentes en esta materia que **articulen un procedimiento que posibilite que estos másteres puedan impartirse y sea una realidad en los Campus de Ceuta y Melilla en el próximo curso.**

